

DEM OVALLE ASEGURÓ QUE SE CUMPLIERON LOS PROTOCOLOS DE PROTECCIÓN

# Familia de alumno del colegio Vista Hermosa denuncia bullying reiterado contra el menor

ROBERTO RIVAS SUÁREZ  
Ovalle

Por presentar una situación insostenible ante los repetitivos eventos de acoso y bullying hacia un menor con condición neurodivergente, acusan sus familiares a la directiva de la escuela Vista Hermosa de Ovalle, ya que éstos "no se estarían haciendo cargo de la situación".

El abogado de la familia del menor, Rodolfo Bórquez, explicó los detalles de la denuncia que ya fue presentada en tribunales, y de lo que esperan de las autoridades, tanto del colegio, como de la municipalidad, quienes son los sostenedores de la institución educativa.

"Tenemos la situación de un menor que según un diagnóstico médico registra varias condiciones de neurodivergencia, y que producto de éstas, ha sufrido constantes episodios de bullying al interior de la escuela Vista Hermosa, siendo el caso más grave uno ocurrido hace un par de años cuando fue colgado de un perchero por parte de compañeros mayores, y encerrado al interior de un baño hasta que fue encontrado más tarde", acusó Bórquez.

Indicó que el episodio estuvo en conocimiento de las autoridades del colegio quienes trataron de aminorar la situación, y que nunca se realizó una investigación concreta con respecto a esa denuncia.

"Como no ocurrió nada en aquel momento, ese tipo de conductas se han reiterando por parte de otros alumnos, en razón de la condición de neurodivergencia que presenta el niño. Se han registrado episodios de abuso, de amenazas, de vulneraciones a sus derechos por parte de otros compañeros al interior del colegio. Uno de estos últimos acontecimientos dio lugar a que la mamá fuera citada junto a los apoderados de otro alumno, y se armara ahí una discusión verbal. Después de esto a la mamá se le denunció por amenazas y se le prohibió ilegalmente el poder acceder al colegio a retirar al niño", agregó el jurista.

Indicó que el recurso interpuesto ante la Corte de La Serena, se centra principalmente en el hecho de que el colegio cuenta con un Programa de Integración Escolar, pero que a su juicio, en la práctica no funciona.

"Esto es relevante porque el diagnóstico médico que se le realizó al niño, le sugiere al colegio que a través del Programa de Integración Escolar se le entregue el acompañamiento permanente de un terapeuta ocupacional. Pero ese puesto no existe en el PIE



EL OVALLINO

Las graves situaciones que ha sufrido el niño al interior del establecimiento educacional vienen registrándose desde hace largo tiempo.

**Tras lo que consideraron una serie de eventos de maltrato y acoso, familiares de un estudiante exigieron una investigación y la suspensión del director de dicho establecimiento educacional, pese a lo cual, el departamento del área aseguró que la escuela activó los respectivos protocolos de protección y acompañamiento. La causa se encuentra judicializada en la Corte de La Serena.**

del colegio, y eso no puede ser. Lo que estamos pidiendo es que se le entreguen las medidas de protección al niño que ha sido constantemente acosado por bullying", puntualizó el abogado.

En segundo término, agregó, exigen que no se le impida a la mamá ir a dejar o ir a buscar a su hijo al colegio, dadas las situaciones que ha sufrido.

"Y tercero, queremos que se le entregue realmente la atención especializada que involucra un programa PIE, que es lo que ordena su propia evaluación médica, que indica que debe estar acompañado por un terapeuta ocupacional. Igualmente exigimos que se realice una investigación interna y que se suspenda temporalmente de sus funciones al director de la escuela

Vista Hermosa, por el incumplimiento de sus funciones", explicó.

Tras el recurso presentado a mediados de noviembre ante la Corte de La Serena, se ordenó notificar a los recurridos para que entregaran los antecedentes disponibles, aunque desde la municipalidad ovallina se solicitó una ampliación del plazo -que luego fue concedida- para poder reunir todos los antecedentes, dado que el nuevo alcalde, Héctor Vega, recién había asumido sus funciones y sería él, quien ordenaría las gestiones de rigor para responder a lo que se señaló en el recurso.

"Nosotros como abogados del niño y de la mamá tenemos confianza en que el nuevo alcalde tome las medidas que se deben tomar", pun-

tualizó Bórquez.

## ACTIVADOS

En tanto, desde el Departamento de Educación Municipal de Ovalle señalaron que el caso se encuentra judicializado y a la espera de una resolución por parte de la Corte de Apelaciones de La Serena.

"El establecimiento activó los protocolos de actuación respectivos para este tipo de situaciones y brindaron el apoyo que requiere la necesidad educativa del estudiante en relación a las políticas públicas y normativas vigentes", aseguraron desde la institución.

Por lo tanto -señalaron- la escuela Vista Hermosa habría actuado conforme a las orientaciones entregadas por el Ministerio de Educación, la normativa vigente y el reglamento interno de la institución, con lo que buscarían resguardar el interés superior del niño y su derecho a la educación.

"Además, han establecido las necesidades y apoyos requeridos por el estudiante, bajo los criterios de los profesionales que han estado a cargo de su atención dentro del establecimiento, con el fin de resguardar su trayectoria educativa", advirtieron desde el DEM.